

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALCUBILLA DE LAS PEÑAS**

Por D<sup>a</sup> Elena Gonzalo de Mingo, se solicita licencia ambiental y urbanística, uso excepcional en suelo rústico, para la construcción de nave destinada a almacén de cereales, custodia de aperos y maquinaria agrícola, en las parcelas 5029 y 5030 del polígono 34 de este término municipal de Alcubilla de las Peñas en su anejo de Radona.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León y en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, Decreto 22/2004, de 29 enero, se abre un plazo de información pública de veinte días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar cuantas alegaciones, sugerencias y documentos que estimen oportunos.

Alcubilla de las Peñas, 30 de marzo de 2016.– El Alcalde, Juan Luis Antón Antón. 938

BOPSO-42-13042016